



SANTA FE, 09 de setiembre de 2019.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual el alumno Sr. Javier Alejandro VERGARA presenta el informe final de la adscripción a investigación que desarrollara, y

**CONSIDERANDO:**

QUE se ha tenido en cuenta el Reglamento de Adscripciones a Docencia, Investigación y Extensión para Estudiantes y Graduados de la Facultad, Resolución N° 343/16;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por las Comisiones de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia, y de Interpretación y Reglamentos,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento del informe presentado por el alumno Sr. Javier Alejandro VERGARA, DNI N° 37.571.817, y certificar el satisfactorio desarrollo de las actividades que realizó como Adscripto Estudiante a Investigación en el tema "Análisis del riesgo de origen hídrico e implementación de un software modular a una cuenca de la provincia de Santa Fe", bajo la dirección de la Mag. María del Valle MORRESI y la codirección del Dr. Mario GARDIOL, desde el 13 de Noviembre de 2017 y por el término de un año.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Notifíquese a los interesados. Tome nota Secretaría de Coordinación. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN CD N° 290/19.-**